



AYUNTAMIENTO de FERNAN-NUÑEZ
INTERVENCION
Plaza de Armas, 5
Tlfno.: (957) 380062 - 380087
Fax: (957) 380443
14520 - FERNAN-NUÑEZ (Córdoba)

En la villa de Fernán Núñez y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO 09-20

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación presupuestaria por incorporación de remanentes de crédito 09-20 en el Presupuesto de Gastos de 2019 prorrogado al ejercicio actual

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
3420 632.00	INSTALACION CESPED ARTIFICIAL FUTBOL 7	30.000,00
3330 622.00	ESPACIO ESCENICO PPOS	169.056,47
3360 682.02	REHABILITACION PALACIO (SUBV. PATRIMONIO HCO)	70.882,54
1510 131.57	EMPRENDE 2018-2019	2.960,61
1510 160.57	SEGURIDAD SOCIAL EMPRENDE 2018-2019	1.125,93
1532 611.85	REURBANIZACION CALLE ABENTOJIL	70.783,16
4540 611.86	MEJORA CAMINO DEL JUNCAL O GALDEPOSA	3.348,54
1610 627.00	INSTALACION DE PLACAS SOLARES EN LA JUNCÁ	15.931,00
3340 489.00	SUBV. EN CONCURRENCIA A ASOCIACIONES CULTURALES	1.800,00
3410 489.00	SUBV. EN CONCURRENCIA A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS	7.580,00
3260 489.00	SUBV. EN CONCURRENCIA A ASOCIACIONES EDUCATIVAS	2.669,64
3370 489.00	SUBV. EN CONCURRENCIA PARA ASOCIACIONES JUVENILES	400,00
TOTAL IRC AFECTADOS		376.537,89

Financiar el anterior crédito con los ingresos de naturaleza no tributaria (Remanente de Tesorería para gastos generales) siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
870.00	Remanente de Tesorería para G.G.	376.537,89

(firmado electrónicamente)